

Transporte Público
C. A. R. R.
City And Rural Rides

Manual de Pasejeros

Servindo los siguientes condados:

Brown	Callahan	Coleman
Comanche	Eastland	Erath
Nolan	Runnels	Shackelford
Stephens	Rural Taylor	

Funcionado cerca
Central Texas Rural Transit District
P.O. Box 712
Coleman, Texas 76834(325) 625-4491 o 1 (800) 710-2277

Revised 12/09

MISIÓN DECLARACIÓN

Es la misión del Central Texas Rural Transit District(City And Rural Rides) para diseñar, para poner, y para mantener un sistema eficiente y eficaz del transporte en ejecución para los residentes del Brown, Callahan, Coleman, Comanche, Eastland, Erath, Nolan, Runnels, Shackelford, Stephens, y los condados Rural Taylor .

INTENTO DEL PASAJERO HANDBOOK

City And Rural Rides es el abastecedor público del transporte para el Brown, Callahan, Coleman, Comanche, Eastland, Erath, Nolan, Runnels, Shackelford, Stephens, y condados Rural Taylor . Este servicio tiene un sistema de las pólizas que los pasajeros deben seguir.

Este librete proporciona las pólizas referente a seguridad del pasajero y las responsabilidades de usar nuestro servicio.

Está en beneficio de todos los pasajeros a que las pólizas con respecto a seguridad del pasajero y las responsabilidades se sigan. Las políticas en este librete son críticas a la eficacia y a la eficacia de nuestro distrito.

Todas las políticas serán hechas cumplir de una manera constante y justa. Si usted le siente haber sido tratado de unfairly, un número del comentario del proceso y del teléfono de la queja de las súplicas se incluye en este librete en las páginas 28 y 29.

CONTENIDO

Los Servicios de transito.....	4
Para obtener una cita.....	5
Utilizar C.A.R.R	7
Servicio del Encintado-a-Encintado.....	9
Cancelacion/No responde o no listo	10
Precios	11
Políza de la correa de asiento.....	14
Acompañamientos/huéspedes	15
Políza del niño	16
Tiempo	17
Servicio para los usuarios del silla de ruedas.....	19
Mantenga los animales	21
Políza del forro del tránsito.....	22
El oxígeno médico/continúa los paquetes.....	24
Reglas para la conducta del pasajero.....	25
Rechazando el servicio	27
Proceso de la súplica.....	28
Procedimientos de la queja/del agravio.....	29

SERVICIOS PÚBLICOS DEL TRÁNSITO

City And Rural Rides se enorgullece en el abastecimiento de servicios seguros y confiables del tránsito al público en general del Brown, a Callahan, a Coleman, Comanche, a Eastland, a Erath, a Nolan, a Runnels, a Shackelford, a Stephens, y a los condados Rural Taylor . El tránsito está abierto a cada uno. City And Rural Rides funciona una respuesta de la demanda, servicio del encintado-a-encintado. La puerta al servicio de la puerta para los pasajeros mayores y lisiados será proporcionada a petición. La petición se debe hacer por lo menos un día laboral antes de la fecha deseada del viaje, y se puede programar hasta 60 días por adelantado.

Transporte público

Horas del servicio para C.A.R.R.:

Lunes a Viernes - 7:30 A.M. a 5:30 P.M.

El servicio público del tránsito no se ofrece el fines de semana o el días de fiesta de CARR.

Día del Año Nuevo	Día del Los Veteranos
Día de Independencia	Día de trabajo
Día de Accion de Gracias	Noche buena
Día de Navidad	

PASEOS DEL HORARIO

Los pedidos el servicio serán aceptados solamente por C.A.R.R. de 8:00 A.M. a 3:30 P.M., de Lunes a Viernes. Cada viaje original y de vuelta será registrado por separado, y cada dirección será registrada como viaje unidireccional. El viaje programar para demostrar la época requerida de estar en la destinación. Los pasajeros son responsables de llamar el número de teléfono gratis de CARR para los viajes que no originan de hogar.

Para programar un viaje, uno debe hablar con un planificador/un despachador que puedan requerir el siguiente en programar un viaje:

- | | |
|------------------------|-----------------------------|
| 1. Nombre del pasajero | 4. Nombre de la destinación |
| 2. Dirección | 5. Dirección de destinación |
| 3. Número de teléfono | 6. Llegada prevista tiempo |

Horario anticipado

Un pedido el servicio de la demanda se debe hacer por lo menos un día laboral o hasta 60 días antes del tiempo deseado del viaje.

El mismo Horario del día

El pedido el servicio del mismo-día será aceptado de 8:00 A.M. a 3:30 P.M. de Lunes a Viernes. El planificador/el despachador procurará programar el viaje original y de vuelta en los horario existentes que utilizan los criterios siguientes:

- a. El vehículo debe tener espacio del asiento/del silla de ruedas disponible.
- b. El vehículo debe estar en la vecindad/la localización cercanas del origen y de la destinación para acomodar la petición sin la interrupción de los pasajeros programar ya.
- c. Tiempo debe estar disponible para permitir que el viaje sea acomodado sin la interrupción de los pasajeros programar ya.
- d. El planificador puede rechazar el pedido el servicio del mismo-día si no puede ser trabajado en el horario existente o causa de otra manera los problemas operacionales para C.A.R.R.
- e. El despachador entrará en contacto con el conductor en condado del mismo pasajero del día para verificar si el viaje resuelve requisitos según lo enumerado arriba. Si el conductor no se siente que su horario puede permitir el mismo día jinete entonces el viaje no programar. .

Aconsejarán el pasajero, al aceptar el paseo programar, que puede haber tiempo de espera considerable para un vehículo de vuelta durante temporadas altas y la posibilidad que C.A.R.R. no sea capaz de acomodar una pierna del viaje o el otro.

Utilizar C.A.R.R

City And Rural Rides es un sistema de tránsito público, proporcionando monta para muchos pasajeros cada día. Los conductores no pueden estar en tres o cuatro puntos de la recogida contemporáneamente y deben tener en cuenta hora de asegurarse de que el cliente lo hace de origen a la destinación por tiempo programar de la cita. Por lo tanto, los pasajeros deben ser listos para la recogida y permitir por el tiempo del recorrido para el transporte a la destinación. Para los viajes programar locales, los pasajeros deben ser por lo menos una hora lista y 45 minutos antes de tiempo de llegada requerido en la destinación. En el acontecimiento, ése un jinete será requerido ser anterior listo, después el despachador entrará en contacto con a pasajeros por el teléfono en cuanto a el tiempo aproximado de la recogida.

CARR procurará dejar pasajeros no más de 1 hora antes del tiempo de llegada previsto. Cuando las llamadas del pasajero para de vuelta toman, CARR hará cada esfuerzo de escogerlo para arriba en el plazo de 1 hora de su llamada.

Cuando el conductor llega la localización de la recogida, he/she no se requiere para esperar más de cinco (5) minutos el pasajero público del tránsito y diez (10) minutos para el pasajero médico del transporte. Los conductores tocarán la bocina, golpearán, y pedirán envío para hacer llamada de la cortesía si el número de teléfono está disponible. Los conductores dejarán una tarjeta no-show en los pasajeros casera. La tarjeta para el teléfono notificará simplemente a pasajero que CTRTD o su subcontratista apropiado llegó y a la izquierda la selección encima de la localización.

El servicio no puede ser rendido si el origen o la localización de la destinación no se puede alcanzar por el vehículo o si la localización no proporciona el paso seguro para el vehículo o el acceso seguro y/o del vehículo del pasajero. El conductor procurará hacer comodidades razonables y si no posible entonces llamarán inmediatamente la oficina de envío para la instrucción adicional en tal caso. Las calzadas escarpadas, aceras deterioradas, etc., pueden dar lugar a la negación del servicio.

Para aumentar eficacia, C.A.R.R. es “compartir-montan” servicio; los pasajeros deben montar a menudo mientras que toman y se caen a otros pasajeros apagado.

Los conductores pueden proporcionar servicio a domicilio, según lo necesitado, **pero no se permiten para inscribir hogar a los pasajeros**'.

Los conductores no se permiten para maniobrar un sillón de ruedas para arriba ni abajo caminan.

Los conductores no se permiten para levantar a pasajeros.

Los conductores no se permiten comenzar característica (las cercas o los pórticos) a menos que los animales se refrenen para evitar la posibilidad de morder.

Los conductores tienen la discreción para asignar asientos y para determinar la colocación del sillón de ruedas cuando son necesarios para la eficacia y/o la seguridad de la operación.

SERVICIO DE UN LADO De LA BANQUETA

C.A.R.R. proporciona servicio del “encintado-a-encintado”. Las políticas siguientes explican el significado y el intento del encintado-a-encintado.

Hogares privados:

- Los operadores del autobús del tránsito no entrarán en los hogares privados por ninguna razón.
- Los operadores del autobús pueden asistir a pasajeros para subir y para salir de los vehículos solamente.

Negocio/instalaciones médicas/edificios públicos:

- Los operadores del autobús del tránsito pueden asistir a pasajeros para subir y para salir del vehículo solamente. Los operadores del autobús no asistirán al pasajero más allá de este punto.
- Es el individuo, el asistente personal del cuidado, o la responsabilidad del abastecedor del cuidado asegurarse de que los pasajeros están en hora y esperar su paseo.
- Los operadores del autobús no incorporarán clínicas de reposo, instalaciones médicas, centros de compras, o negocios en un intento por encontrar a pasajeros. Los pasajeros deben esperar en el punto señalado de la recogida.

La puerta al servicio de la puerta para los pasajeros mayores y lisiados será proporcionada a petición.

(Recuerde - los conductores no se permiten para inscribir hogar a los pasajeros')

CANCELACIONES

Se solicita que los pasajeros notifiquen la oficina de envío de cualquier cancelación necesaria por lo menos dos (2) horas antes del viaje programado. Esto permite que la oficina de envío reasigne ese vez a otro pasajero que petición del servicio fue negada previamente. Se considera una cancelación “**tarde**” si se hace menos de dos (2) horas antes del viaje (o después de 7:00 A.M. para esos viajes programados antes de 9:00 A.M.)

NINGUNAS DEMOSTRACIONES

Una demostración de no se define como cualquier caso el cual un pasajero no mantenga su paseo programado y pueda notificar al C.A.R.R. la oficina por lo menos dos horas de anterior a programado toma tiempo.

Si un pasajero ninguna demostraciones de su residencia, C.A.R.R. no volverá para terminar el viaje. Si un pasajero ninguna demostraciones en un viaje con excepción del hogar, y llamadas más últimas para un viaje de vuelta, C.A.R.R. procurará volver en el tiempo más temprano posible, dentro de horas del servicio, dependiendo de disponibilidad del vehículo. No se hace ninguna garantías de la vuelta.

El abuso del sistema, tal como paseos programados y en varias ocasiones no tomarlos puede dar lugar a una revisión de los últimos servicios proporcionados y a una suspensión de los servicios del transporte.

ESTRUCTURA DE LOS PRECIOS

Requieren a todos los pasajeros pagar un precio cada viaje unidireccional. Los precios se pueden pagar con efectivo, el cheque, o el boleto pagado por adelantado del precio.

Efectivo: Un precio por cada viaje unidireccional será cargado a todos los pasajeros elegibles y a sus acompañamientos con la excepción de los asistentes personales requeridos del cuidado, que pueden viajar con un pasajero elegible en ningún coste. Los precios se basan en un viaje unidireccional. Esto significa que cada vez que se sube el vehículo, el precio se debe pagar por el efectivo, o cheque, basado en el horario del precio. Los conductores no pueden realizar el cambio. Todos los precios se deben pagar por el cambio exacto solamente. Si un cliente debe ser transportado para obtener el cambio exacto, después serán cargados el precio para ese viaje adicional. La falta de hacer tan dará lugar a ningún servicio para ese viaje y el viaje será divulgado como demostración de no.

Servicio local (5 millas o menos): \$1.00 por cada viaje unidireccional

Hacia fuera del servicio de la ciudad:

6-10 millas	\$2.00
11-15 millas	\$3.00
16-20 millas	\$4.00
21-25 millas	\$5.00
26-30 millas	\$6.00
31-35 millas	\$7.00
36-40 millas	\$8.00
41-45 millas	\$9.00
46-50 millas	\$10.00
51-55 millas	\$11.00

56-60 millas	\$12.00
--------------	---------

Pasos pagados por adelantado del precio: CTRTD vende pasos pagados por adelantado del precio. Esta opción permite que el cliente pague viajes por adelantado. Como incentivo comprar pasos pagados por adelantado vendió en \$20.00 incrementos, clientes recibe \$4.00 de paseos libres. Al usar un boleto pagado por adelantado del precio, los conductores validarán cantidad apropiada del precio. Los boletos no son redimibles para el efectivo. CTRTD no es responsable de boletos perdidos o robados.

Cuentas corrientes : La cuenta corriente será proporcionada solamente a esos individuos que paseos se carguen a una agencia o a una facilidad aprobada con un acuerdo para los servicios con C.A.R.R. No se permitirá a los individuos cargar paseos.

Transporte médico:

CTRTD proporciona servicios del transporte a las instalaciones médicas incluyendo oficinas del doctor, dentista, hospitales, el etc. Los recipientes de Medicaid pueden calificar para los servicios médicos del transporte del título XIX. Para determinar elegibilidad, los clientes deben entrar en contacto con 1-877-633-8747. Las pólizas específicas, los procedimientos, y las regulaciones del transporte médico adicional se aplicarán. **(Los servicios médicos del transporte no son proporcionados por C.A.R.R. en el condado de Erath)**

Ride Programa de Exito (Job Access Reverse Commute – JARC)

Ride Programa de Exito (Job Access Reverse Commute – JARC) sera proporcionado en el condado de Brown, de lunes a sabado, 5:30 A.M. a 7:00 P.M. Servicios de transporte de JARC se proporcionan para trabajo, formacion, Colegio, escuelas tecnicas y de centro mano de obra. Los ninos pueden ser tambien transportados a las instalaciones de guarderia antes del trabajo, training, etc. Para inscribirse en el RidePrograma de Exito llamea 1(800)710-2277. Hay un proceso breve solictud. Se aplican todas las directivas para los servicios de transporte public. CARR tambien se asocia con las soluciones de fuerza laboral para el transporte de clients eligible. Para obtener mas informacion sobre este personas interesadas programa, deben ponerse en contacto con sus centros de fuerza laboral local.

POLÍZA DE LA CORREA DE ASIENTO

Requieren al conductor y a todos los pasajeros utilizar las correas de asiento. Si un pasajero rechaza usar su correa de asiento, el conductor debe llamar la oficina de envío para otras instrucciones.

La prueba de la declaración de un médico de la inhabilidad de un pasajero de usar una correa de asiento se debe demostrar para renunciar este requisito.

Requerirán a los pasajeros que utilizan los dispositivos de la movilidad incluyendo los sillones de ruedas comunes y no convencionales hacer su dispositivo de la movilidad asegurar correctamente incluyendo un sistema del alojamiento de la seguridad del lazo de seis puntos abajo, incluyendo hombro y las correas de regazo. Si el pasajero no puede usar un hombro o correa de regazo debido a la razón médica, después deben proporcionar la prueba de la declaración de un médico.

Si un pasajero no puede caber dentro de la correa de asiento debido al tamaño, después una extensión será utilizada. Si una extensión es inasequible a la hora de transporte, el conductor pedirá que el pasajero se sienta en el asiento trasero más futuro posible para su seguridad antes de transportar. También notificarán las operaciones manejan para poder pedir una extensión de la correa de asiento.

ACOMPAÑAMIENTOS/HUÉSPEDES

Los asistentes personales del cuidado son las personas que están implicadas directamente en la ayuda de la movilidad de su asistente y serán permitidos para montar gratuitamente mientras que acompañan a su asistente.

Generalmente, las condiciones siguientes autorizarían a un asistente del precio libremente: inmovilidad, desorientación, no-comprensión, y debilitación de la comunicación, y otras según lo recomendado por el director general.

Requieren a los asistentes personales del cuidado asistir específicamente al pasajero. Esta ayudante incluye, pero no se limita a, los deberes siguientes:

- Asistiendo al pasajero de su puerta al autobús y a la parte posterior otra vez;
- Puertas de la abertura;
- Empujar el sillón de ruedas a y desde el vehículo;
- Paquetes que llevan; y
- El comunicarse con el conductor (si el pasajero no puede).

Cualquier otro montar a caballo de la persona con un pasajero será considerado un huésped y requerido para pagar precio completo.

POLÍZA DEL NIÑO

Es la políza de C.A.R.R. para proporcionar el servicio más eficaz, más eficiente, más seguro, e ininterrumpido del transporte. En el abastecimiento de este servicio es necesario establecer las políticas que gobiernan papel y responsabilidades de C.A.R.R. en el transporte de niños bajo edad de 15. Estos papeles y responsabilidades son como sigue:

- Todos los niños deben seguir todas las reglas, regulaciones, y políticas. Las violaciones de estas reglas del niño o del padre pueden conducir para mantener la suspensión.
- Todos los niños que están bajo ocho años de la edad son requerido para ser refrenado en asiento aprobado a menos que el niño sea por lo menos 4 pies, 9 pulgadas de la seguridad del pasajero del niño en altura como mandatos de la ley del estado.
- Requerirán a los pasajeros que viajan con los infantes, como sus acompañamientos proporcionar su propio portador infantil aprobado para el uso en vehículos.
- Los niños bajo 1 año de la edad deben tener asiento de los revestimientos del alojamiento de la seguridad del niño.
- El pasajero que escolta al niño será responsable de colocar al infante en el portador y de asegurar el portador con una correa de seguridad.
- Un adulto debe acompañar a niños bajo edad de quince (15). Director general debe aprobar excepciones a esta política.

TIEMPO

Servicio que continúa debido a las condiciones atmosféricas:

Los operadores del autobús del tránsito harán cada esfuerzo de proporcionar servicio siempre que programar. En acontecimiento las condiciones atmosféricas extremas existen que hacen recorrido inseguro, director general de C.A.R.R. reserva la derecha de continuar servicios hasta que las condiciones son más favorables. Si el servicio se continúa temporalmente, los empleados deben divulgar al trabajo a menos que sean mandados de otra manera por Supervisor. La oficina de envío procurará entrar en contacto con a cualquier pasajero programar en los números de teléfono enumerados en la base de datos del cliente de la agencia.

Extremidades del montar a caballo del invierno:

- Guarde la corriente en las condiciones atmosféricas, que pueden afectar C.A.R.R. servicios
- Si las calles son heladas, dé un plazo del tiempo adicional del recorrido.
- Evite retrasa siendo el tiempo y teniendo precio correcto listo.
- El calzado limpio del fango y del aguanieve antes de subirle tan no recolecta en los pasos y el piso del autobús, causando peligro a otros.
- Espere hasta que el autobús viene a una parada completa antes de salir de su asiento y antes de subir.
- En todas las veces, mire su paso, usar el cinturón de seguridad, y usar la ropa apropiada del invierno.

Guía severa del pasajero del tiempo

Las tempestades de la lluvia severas, las tempestades de truenos, y los caminos helados pueden afectar servicio de C.A.R.R. Lo que sigue puede ocurrir cualquier momento existen las condiciones de camino peligrosas:

- El tiempo del recorrido puede aumentar
- Transporte el servicio en menos calles viajadas, especialmente éstas no enarenadas, puede ser cancelado.
- En caso del tiempo severo, director general puede aprobar a todos los pasajeros que se tomarán a casa inmediatamente.
- Si los pasajeros no pueden conseguir al vehículo antes del tiempo severo que llega, pedirán los pasajeros permanecer en facilidad hasta que el tiempo severo ha pasado.
- Si el vehículo se coge en tiempo severo entonces el conductor hará cada tentativa de conseguir al área segura más cercana y de hacer que los pasajeros salgan del vehículo hasta que el tiempo severo ha pasado.

Los pasajeros y/o los abastecedores del cuidado son responsables de asegurarse de que visten a los pasajeros correctamente para su paseo. Los operadores del autobús no asistirán a pasajeros con su ropa. Esto incluye las capas, los sombreros, los guantes, y calzado apropiados.

SERVICIO PARA LOS USUARIOS DEL SILLA DE RUEDAS

El servicio será proporcionado que utiliza el equipo especializado (elevaciones, rampas, etc.) para los usuarios del silla de ruedas. C.A.R.R. reserva la derecha de rechazar el servicio para el equipo inseguro (ES DECIR. silla de ruedas inseguros, y otros dispositivos de la movilidad.)

C.A.R.R. no se permite a los operadores del autobús asistir a pasajeros en silla de ruedas para arriba o tragar ninguna pasos. Si existe tal condición, los pasajeros son responsables de arreglar ayuda alguien con excepción de C.A.R.R. operador del autobús.

Comodidad de silla de ruedas comunes:

C.A.R.R. acomodará los silla de ruedas comunes. La silla de ruedas comunes son los dispositivos, que no exceden 30 pulgadas en anchura y 48 pulgadas en longitud cuando están medidos dos pulgadas sobre la tierra, y no pesan más de 800 libras cuando están ocupados. Cualquier pasajero que utilice un dispositivo del silla de ruedas para la movilidad asegurará los frenos en el silla de ruedas está en orden de funcionamiento antes de que el transporte pueda ser proporcionado.

Comodidad de sillas de ruedas no convencionales:

City And Rural Rides harán cada esfuerzo razonable de acomodar los varios modelos del silla de ruedas disponibles para los pasajeros. Sin embargo, debido al tamaño y al peso de aumento de tal equipo, algunas limitaciones serán necesarias para asegurar el transporte seguro de estos silla de ruedas y pasajeros. La política siguiente se aplicará silla de ruedas todo de gran tamaño, tres-rodados, o a los otros no convencionales.

Los pasajeros pueden ser permitidos montar en las silla de ruedas pequeños, no convencionales, y pueden transferir independientemente a un asiento regular del vehículo una vez dentro del vehículo. Si el pasajero no puede transferir independientemente, o un asistente puede asistirles o se permitirá al pasajero permanecer en silla de ruedas no convencionales.

MANTENGA LOS ANIMALES Y LA COMODIDAD DE ANIMALES

Los animales con excepción de animales del servicio como descrito se permiten montar el A. C.A.R.R. vehículo en un portador asegurado del recorrido del animal doméstico.

Es la póliza de C.A.R.R. para permitir que los animales del servicio acompañen a su dueño sin alojamiento. Debajo de los Americanos con el acto de las Inhabilidades de 1990, un animal del servicio significa el cualquier perro de la guía, el perro de la señal, o el otro animal que se requiere ayudar al dueño y que se entrena individualmente para hacer el trabajo o para realizar tareas en beneficio de un individuo con la visión deteriorada, alertando individuos con la audencia deteriorada a los intrusos o los sonidos que proporcionan el trabajo mínimo de la protección o del rescate, tirando de una silla de ruedas, o recuperando artículos caídos.

Los Americanos con el acto de las Inhabilidades de 1990 tienen en cuenta la imposición de los requisitos de seguridad legítimos que son necesarios para la operación segura de C.A.R.R. C.A.R.R. la poder requiere generalmente uso de un portador asegurado del recorrido del animal doméstico para cualquier animal que, según la opinión director general o su designee, sea un peligro de la salud o de seguridad sin importar la clase de entrenamiento que ha recibido y qué función sirva para su dueño.

POLÍZA DEL FORRO

Mandan a los operadores de CTRTD evitar de SOSTENER si en todo posible. En caso que un operador deba sostener deben:

- Familiarícese con los puntos ocultos del vehículo. En un carro de tamaño mediano, los puntos ocultos pueden ampliar hasta 16 pies en frente y 160 pies detrás de un vehículo. Los conductores necesitan recordar que los espejos puedan nunca dar el cuadro entero mientras que muevan hacia atrás.
- Piense por adelantado. Los conductores no deben ponerse en situaciones innecesarias del forro.
- Parque defensivo. Los conductores deben elegir los espacios del estacionamiento de la fácil-salida que no aprietan los vehículos vecinos y no parquean su vehículo en el centro del espacio del estacionamiento.
- Al parquear en un callejón. Si un callejón no permite el conducir completamente o sitio de dar vuelta alrededor, un conductor si nuevamente dentro de él (si permiso local de las ordenanzas) de modo que al dejar el vehículo pueda tirar adelante en la calle.
- Haga a caminar-alrededor de. El caminar alrededor de un vehículo da a conductor la vista de primera mano del área del forro y de cualquier limitación. Pueden comprobar para saber si hay niños, las áreas suaves o fangosas, los potholes, los peligros del neumático, y otros peligros.
- Sepa las separaciones. Al realizar a caminar-alrededor de, los conductores pueden comprobar para saber si hay alambres de las obstrucciones, el

bajo-colgar árboles y, y cualquier otro problema separación-relacionado potencial.

- Cada situación del forro es nueva y diferente. Un conductor visita a veces la misma localización que varios miden el tiempo de un día y que deben ser watchful cada visita para los cambios y cualquier nuevo obstáculo.
- Utilice a observador de tiro. Un conductor debe utilizar a otra persona para ayudarles al mover hacia atrás si es posible. El conductor y el observador de tiro deben utilizar señales de la mano en vez las verbales y cerciorarse de entienden señales de cada uno. No tenga el observador de tiro el caminar al revés mientras que da instrucciones.
- Cuando el punto del conductor para sí mismos, ellos necesita volver al vehículo y comenzar a mover hacia atrás dentro de algunos segundos después de acabar caminar-alrededor de. Esto permitirá la hora muy pequeña para la gente y/o obstáculos de cambiar detrás del vehículo. El mover hacia atrás sin un observador de tiro debe ocurrir solamente después de que un conductor tenga tanta información sobre el área como sea posible. Un alarmer de reserva puede ayudar a advertir a peatones ausentes y los conductores de otros vehículos que puedan intentar para entrar en el área el vehículo están moviendo hacia atrás en.

OXÍGENO MÉDICO PARA EL USO PERSONAL

El oxígeno será transportado solamente cuando médicamente es necesario. Estará en un cilindro mantenido de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Las instrucciones y las precauciones del fabricante se imprimen generalmente en una etiqueta unida al cilindro. Los conductores examinarán cada cilindro para asegurar que está libre de grietas o de escapes, incluyendo alrededor del dispositivo de la relevación del área y de presión de la válvula. Los conductores también esperarán a escuchar los escapes. Los cilindros que se escapan, abollados, escopleados con gubia, o marcados con hoyos no serán transportados. Los cilindros serán limitados al grado practicable. Los cilindros serán asegurados para prevenir el movimiento y la salida. No serán colocados en pasillo o las fuentes del calor o del potencial chispean. En ningunas circunstancias fumando o llamas abiertas (alumbrador o los fósforos del cigarrillo) se permitan en el compartimiento de pasajero cuando el oxígeno médico está presente.

LLEVAR-EN LOS PAQUETES

Los pasajeros limitarán su llevar-en los paquetes no más que el equivalente de cinco (5) bolsos de papel marrones llenos de la tienda de comestibles contemporáneamente a menos que tengan un asistente el viajar con ellos a de carga y descarga los paquetes. Los paquetes de gran tamaño serán rechazados para el transporte. Los paquetes se deben limitar a no más grande que un bolso de papel Brown de la tienda de comestibles. Nadie paquete pesará más de 20 libras. Los pasajeros deben tomar otras medidas para la entrega de cualquier artículo más en gran parte que especificado.

REGLAS PARA LA CONDUCTA DEL PASAJERO

Las reglas de la conducta en ciudad y los vehículos rurales del tránsito de los paseos son iguales que las leyes que gobiernan la conducta en lugares públicos.

Ninguna persona, mientras que un pasajero en cualquier vehículo que sea funcionado por C.A.R.R. como transporte público, haga los actos de siguiente uces de los:

- Fume o posea cualquier pipa, cigarro, o cigarrillo encendido o smoldering;
- Consuma cualesquiera bebidas, alimento, o alcohol (a menos que médicamente sea necesario);
- Desfigure , dañe, escriba sobre, o manche intencionalmente cualquier pieza del vehículo;
- La escupida, urinar, o defeca en o sobre cualquier vehículo;
- Tiro, botellas de papel del depósito o del lugar, latas o cualquier otra basura del basura o sólida en o sobre un vehículo;
- Lance cualquier objeto de la clase dentro de un vehículo o hacia fuera de cualquier puerta o ventana de un vehículo;
- Juegue los dispositivos audio o video, a menos que esté jugado a través de los auriculares de modo que sea inaudible a otros pasajeros y al conductor.
- Traiga cualquier animal doméstico o animal encendido a un vehículo con excepción de un perro de la guía que acompaña a una persona con una inhabilidad, o un animal en un portador estándar aprobado mineral del animal doméstico de la jaula;
- Esté parado o camine alrededor en un vehículo mientras que está en el movimiento;
- Posea cualquier explosivo o lleve cualquier ácido corrosivo o líquido inflamable no en un envase sellado;

- Posea los armas de fuego, a excepción de oficiales de la aplicación de ley;
- Traiga cualquier lavadero a bordo a menos que esté en un bolso incluido;
- Interfiera intencionalmente con la operación del conductor del vehículo;
- Conduzca cualquier conversación innecesaria con el conductor, de modo que la atención del conductor no sea divertida de la operación segura del vehículo;
- Utilice la lengua profane o abusiva hacia el conductor o el otro pasajero o acto en una manera hostil o amenazadora a bordo del vehículo;
- Traiga a bordo de cualquier bagaje o los artículos debido a su tamaño, restringirían la libre circulación de pasajeros;
- Traiga a bordo de la gasolina o un envase de la gasolina o cualquier tipo de material peligroso. (Los respiradores y las fuentes portables del oxígeno se permiten para ser llevados y para ser utilizados a bordo por una persona que los necesita por razones de la salud)
- No se permite a ningún pasajero o autostopistas desautorizados en los vehículos

El conductor puede rechazar transportar o puede expulsar a cualquier pasajero que viola las provisiones contenidas arriba. Si se requiere la ayuda, el conductor entrará en contacto con a despachador.

RECHAZO DE SERVICIO

City And Rural Rides reserva la derecha de rechazar servicio a cualquier pasajero que exhiba el comportamiento siguiente:

- Intoxicado o quebrantador
- Beligerante/grosero
- Plantea una amenaza de seguridad o de la salud a sí mismos o a otros
- Higiene personal desrazonable
- Funcionando cualquier equipo audio o visual, que infrinja sobre otros pasajeros' comodidad o seguridad o deteriora la capacidad del conductor de transportar a pasajeros con seguridad.

C.A.R.R. tiene tolerancia cero hacia violencia. Cualquier acto abierto de la violencia o de la amenaza de la violencia dará lugar a la terminación de los paseos del pasajero.

C.A.R.R. también ha fijado una política, que incluyen las reglas para la conducta del pasajero al usar el sistema. Si el pasajero no puede seguir estos comportamientos, las medidas siguientes pueden ser tomadas:

Penas del comportamiento:

- 1st ofensa - una letra amonestadora será enviada
- 2nd ofensa - una segunda letra será enviada y los paseos serán suspendidos por treinta días.
- 3rd ofensa - una tercera y final letra será enviada, y los paseos serán continuados.

C.A.R.R. reserva la derecha de terminar servicios inmediatamente.

PROCESO DE LA SÚPLICA

Si un pasajero está en el desacuerdo con cualquier pena resultando de la aplicación de las políticas, un pedido escrito la súplica se puede someter a:

Central Texas Rural Transit District
City And Rural Rides
P.O. BOX 712
Coleman, Texas 76834

POLÍZA DE COMPLAINT/GRIEVANCE

C.A.R.R. sirve a población diversa grande de individuos con las edades que varían (niños, adolescentes, adultos, mayores), los desafíos físicos, estado económico y financiero, y los fondos étnicos.

El Central Texas Rural Transit District se asegurará de que no se excluya a ninguna persona de la participación esté negada las ventajas de, o ser sujetado de otra manera a la discriminación bajo ningún programa o actividad emprendida por CTRTD, solamente por la razón de su raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, inhabilidad, o de ninguna otra característica protegida por la ley.

Es nuestro intento para proporcionar servicios cortesanos y profesionales al público en general . Si una persona tiene una queja pueden seguir los procedimientos de la queja/ del agravio.

PROCEDIMIENTOS DE COMPLAINT/GRIEVANCE

En el acontecimiento de un complainant debe entrar en contacto con la oficina administrativa en (325) 625-4491 o 1 (800) 710-2277 o por correo al P.O. BOX 712, Coleman, Texas 76834.

Contactos:

Jennifer Brudney, Jefe de explotación

Email: jennifer@cityandruralrides.com

Cindy Valdez, Operaciones auxiliares

Email: cindy@cityandruralrides.com

Sobre el recibo de la queja, el representante de CARR solicitará el detalle escrito de la queja o tomará una declaración oral del complainant. La queja debe incluir los detalles con respecto a la situación: ES DECIR. fecha, tiempo, conductor, problema, etc. Todas las quejas o declaraciones deben ser firmadas o si por el teléfono el complainant real es la persona que llama. Notificarán director general sobre el recibo de la queja, y el jefe de explotación o un miembro asignado del personal conducirá una investigación en la queja. Sobre la terminación de la investigación, una decisión con respecto a la queja será rendida y una respuesta escrita será publicada no más adelante a los de diez días complainant después del recibo de la queja. Una copia de la queja y de la acción tomadas será remitida a las oficinas de financiamiento de la fuente como sea necesario, y una copia será guardada en archivo en la dirección abajo enumerada.

J.R. Salazar, Director general
Central Texas Rural Transit District
City And Rural Rides
P.O. BOX 712, Coleman, Texas 76834
1 (800) 710-2277
Email: jrs@cityandruralrides.com

Director general repasará toda la información con respecto a la queja y tendrá la discreción para formar un panel imparcial de revisores para asistirle - abarcado de: Miembros del Consejo del distrito del tránsito, o representantes/delegados técnico sociales públicos y privados.

Después de una revisión de la queja, director general informará a complainant los resultados del panel de revisión o su decisión y acción tomada con respecto a queja. Una decisión con respecto a la queja será rendida y una respuesta escrita será publicada a la queja no más adelante de diez días después de que director general recibe la queja.

Gracias por utilizar
Transporte público



Funcionado cerca
Central Texas Rural Transit District
P.O. Caja 712
Coleman, Tejas 76834(325) 625-4491 o 1 (800) 710-2277